UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

# NOTA ACLARATORIA N° 1 - CEX Nº 8PM/2016

Asunción, 03 de mayo de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 7.1** de la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones**, para la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 8PM/2016 – PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 312.015**, aprobada por **Resolución N° 8, Acta N° 29, de fecha 22 de abril de 2016** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones referentes al PBC del presente llamado:

**1° Consulta**

XX, en Representación de XX, solicita a tan prestigiosa Institución, una prórroga de 30 días para la apertura del mencionado llamado.
Nuestra representada XX tiene toda la voluntad de participar, colaborar con el Banco Central, pero en tan corto tiempo que se da en estos momentos, no permite que se realicen las mínimas consultas que pueden tanto técnicas y/o de documentos para la oferta.

**Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.**

**2° Consulta**

Atendiendo nuestro interés en participar en dicho proceso licitatorio, favor considerar una prórroga como mínimo de 15 días, para las consultas y apertura, por motivos protocolares, para la presentación de las documentaciones correspondientes exigidas en el pliego de bases y condiciones. (Ej., Carta Poder, referencias certificadas, y otros documentos expedidos por las autoridades competentes, sin ser protocolizados).

**Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.**

**3° Consulta**

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación de referencia a efectos de solicitar una prórroga de por lo menos 30 (treinta) días, en la fecha de aclaración de consultas de las ofertas. Este pedido lo hacemos de manera a permitirnos presentar la oferta de nuestra representada XX, el motivo se debe al corto plazo establecido, así como también a la disponibilidad de acceso al Pliego en el Portal de Contratación del llamado de referencia, el cual se realizó en fecha 02 de mayo del corriente, creemos que este pedido se ajusta a la razonabilidad para permitir el concurso de XX.

**Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.**

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
**Directora**
**Unidad Operativa de Contratación**

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN